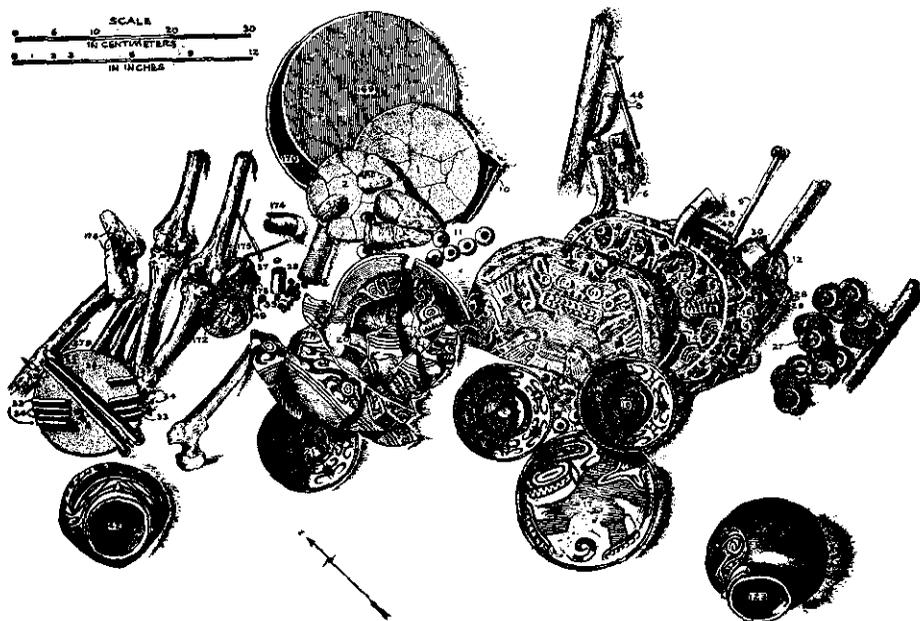


Bibliografía

COCLE

Reseña sobre el Vol. VII de las *Memorias del Museo Peabody* de Arqueología y Etnografía, publicado por la *Universidad de Harvard*, 1937.

ciones en Sitio Conte y análisis de artefactos y ornamentos. La obra es un hermoso volumen en cuarto, con 340 páginas y numerosos grabados, que será complementada por una segunda publicación relativa a los estudios sobre la cerámica hallada en la misma región.



Facsimil de una de las ilustraciones de la interesantísima obra "Coclé".

Esta Memoria es la primera parte del estudio completo sobre las excavaciones y hallazgos verificados en la región de Coclé, Istmo de Panamá, por el Profesor Samuel Kirkland Lothrop. Comprende el reconocimiento histórico, excava-

Sitio Conte está situado sobre el Rio Grande de Coclé, que desemboca en el Golfo de Parita, en el Océano Pacífico, en una situación opuesta a la laguna de Chiriquí en la costa de Veragua al otro lado del Istmo. Esta región fue muy vi-

sitada, explorada y explotada por los españoles en las épocas de la Conquista y la Colonia, y, posteriormente, por los investigadores americanos.

El reconocimiento histórico comprende un recuento de las expediciones que visitaron la región desde los descubridores españoles hasta las más recientes exploraciones; un informe sobre los primitivos habitantes y sus cacicazgos, basado en las relaciones históricas de Andagoya, Las Casas, Gomara, Cieza de León, Espinosa y Oviedo, además de un análisis general de las características etnológicas según los mismos historiadores y sobre las observaciones en la región.

No es muy fácil dar en pocas líneas una idea clara sobre una obra de la categoría y amplitud de la que reseñamos, tratándose de materia tan importante como la que reúne y del interés especial que la ilustra en cada una de sus partes.

La parte descriptiva nos muestra el proceso de las excavaciones en cada una de las sepulturas y yacimientos en sus distintas etapas, con la posición precisa de los esqueletos y de cada uno de los objetos que los rodean, proceso que es seguido por medio de fotografías y dibujos con los detalles más minuciosos, la numeración correspondiente a los cuadros y listas y su posición en los museos. Luego viene el análisis técnico de los diversos objetos, cuya variedad es enorme, la que podremos resumir en los siguientes grupos: a)—Piedras labradas y talladas para herramientas, utensilios y ornatos; b)—Hueso y marfil tallado para los mismos fines; c)—Metalurgia y orfebrería del oro, cobre y aleaciones; d)—Vestigios de tejidos de fibra y cestería (en improntas); e)—Alfarería (cerámica), apenas mostrada en las listas generales y en los dibujos y fotografías.

Queremos hacer resaltar muy espe-

cialmente un interesantísimo estudio sinóptico de la orfebrería y metalurgia en la América del Centro y del Sur. Dicho estudio está complementado con magníficos cuadros comparativos sobre aleaciones y sistemas de manufactura, lo mismo que por una interesantísima serie de grabados. Nos prometemos obtener autorización para traducirlo al castellano y publicarlo en esta revista.

Como conclusión muy importante señalamos la sorprendente semejanza que se revela entre las obras de orfebrería de las regiones de Veragua, Chiriquí y Coclé con las de nuestros Quimbayas, Tairanos y Catiós. Las obras de laminado, hilado, repujado y cera perdida, en oro, cobre o aleaciones, son de absoluta semejanza, salvo en algunos motivos ornamentales, especialmente los zoomorfos. Lo mismo podremos agregar de la cerámica, señalando como más afines los vasos silbatos con asa, de estilo nasca, sobre trípode mamiliforme. Una íntima relación existió seguramente entre estos pueblos que tienen un mismo foco cultural. En su ensayo sobre los Quimbayas, Restrepo Tirado señala esta misma particularidad.

Para dar una idea de la magnitud e importancia de la memoria sobre Coclé, agregamos los siguientes datos especiales:

Excavaciones	23
Sepulturas estudiadas	59
Cuadros comparativos sobre va-	
rios materiales	29
Ilustraciones en color	3
Ilustraciones en texto	271
Objetos encontrados y numerados	3.125

Tan pronto como llegue a nuestras manos la segunda parte, complementaremos esta reseña, pues estimamos la obra de gran interés para la arqueología de Colombia, por la íntima relación que con ella guarda.

Después de estudiar un trabajo como el que nos ocupa, pensamos en el profundo vacío que existe en Colombia sobre estas materias. Importantísimos yacimientos arqueológicos se encuentran diseminados por todo el país, cuyo estudio daría una gran claridad sobre la prehistoria americana. Ojalá que de los cien millones de presupuesto nacional pudiera distraerse siquiera una milésima parte para un instituto de investigaciones.

Félix Mejía A.

3/ O ENSINO E O ESTUDO DO DIREITO, ESPECIALMENTE DO DIREITO INTERNACIONAL PRIVADO NO VELHO E NO NOVO MUNDO

Por *Haroldo Valladao*. Profesor de la Universidad del Brasil. — Sao Paulo, 1940.

Con galante y honrosa dedicatoria recibimos hace algún tiempo el nuevo e interesantísimo libro del perillustre profesor de Derecho Internacional Privado en Rio de Janeiro, pero nuestras múltiples actividades habían retardado su lectura. Ahora que hemos podido dedicarle a esta obra por demás interesante y notable la atención que se merece, nos apresuramos a testimoniarle al sabio internacionalista nuestro agradecimiento, no sólo por el envío de un ejemplar dedicado, sino particularmente por el elogioso y autorizado apunte que contiene sobre nuestro Sistema del Derecho Internacional Privado.

Desde hace mucho tiempo conocimos al profesor Valladao por su colaboración en el *Manual Claret* de París, publicación de la cual es y ha sido correspondal en el Brasil. Igualmente lo co-

nociamos por su notable libro: "Conflicto das leis nacionaes dos conjuges nas suas relacoes de orden pessoal e economica e no desquite", publicado en 1936.

El carácter de la obra que revistamos es de gran originalidad y no sabemos qué admirar más en él, si la copiosa y maciza erudición o el criterio sano y honrado para dar a cada uno lo que le pertenece sin claudicar en el elogio ni exagerar en la crítica.

El libro corresponde más bien al género biográfico que al puramente académico, pero nadie puede negar su textura científica.

Nuestro autor peregrinó con su benévola sonrisa por casi todas las universidades notables de Europa, Estados Unidos y otros países, y en ellas conoció y trató personalmente a los grandes profesores cuya personalidad describe por propias y directas percepciones y cuyas enseñanzas resume en pocas pinceladas al trazar sus biografías y enumerar sus obras.

Por las páginas de este simpático libro desfilan los creadores de sistemas como Frankenstein, Lorenzen, Beale, etc., los expositores geniales como Niboyet, Armijon, Lyon Caen, Gemma, Diena, Anzilotti, Nussbaum, Niemeyer, Gutzwiller, Philonenko, Hijmans, Zell y cien más, los codificadores como Bustamante.

Revista todos los países de la América Hispana, destacando las más notables personalidades científicas en la rama del Derecho Internacional.

La obra del profesor Valladao se distingue por su originalidad, por lo interesante de su exposición aun para los que no se entusiasman con estas disciplinas del Derecho Internacional y por su amenidad, distinguiéndose igualmente por la corrección en el manejo del armonioso idioma de Camoens.

Alfredo Cock A.

LA CRISIS CONTEMPORANEA

Gonzalo Restrepo Jaramillo. — Obra patrocinada por la Universidad Católica Bolivariana. — Ediciones de la Librería "Siglo XX". — Tip. Industrial. Medellín, 1941. — Un vol. en 16ª

Gonzalo Restrepo Jaramillo, uno de los más brillantes escritores del país, acaba de regalar a la intelectualidad de Colombia con una obra que es fruto de meditaciones profundas, de apreciaciones severas, de investigaciones minuciosas y conscientes, y que comprende el estudio de los más debatidos problemas sociales contemporáneos, enfocados desde un punto de vista doctrinario católico, con frecuentes alusiones a la realidad y a la política colombianas.

No estaría fuera de lugar consignar aquí un hecho que sirve para ilustrar y comprender mejor la personalidad severa del autor de este libro. Dotado de extraordinarias capacidades oratorias, había hecho de la tribuna puede decirse que un apostolado; porque a su voz, a su ademán y a su poder de convicción acoplaba sus prendas intelectuales y un claro talento cuidadosamente cultivado desde la infancia hasta haber dado el fruto de sazoadas ideas y de erudición vasta y profunda. Todo esto, a más de su inclinación natural a los asuntos públicos, le colocó en el campo de la política y le llevó a los puestos representativos, en donde tuvo a través de su vida intervenciones brillantes y constructivas. Así, pues, casi todas las actividades de Restrepo Jaramillo en los dominios de la inteligencia se consagraban al profesorado y a la oratoria. Y sin negar que la oratoria es una de las fuerzas que mueven más, no sólo hoy sino a través de toda la historia, hay que tener presente que el orador busca realizacio-

nes inmediatas, trabaja para el presente, siembra para cosechar inmediatamente: podría compararse a las plantas efímeras, que desaparecen cuando producen su fruto. Pero permitió la Providencia que el don precioso de la voz, con que le había distinguido, no le sirviera más: una delicada enfermedad en las cuerdas bucales apenas si le dejó capacidad para expresarse entre sus amigos. Quien no tuviera la resignación cristiana de Restrepo Jaramillo, quien no estuviera acostumbrado a mirar en el acontecer mundano la mano de la Providencia, quien en sus actuaciones públicas de orador hubiera buscado sólo la personal vanagloria, habría tenido un fracaso irrepable para el resto de su vida. Pero él es hombre de reacciones altas, de superaciones, de triunfos. Cuando la voz no le sirvió más, empuñó más fuerte y más asiduamente su pluma, y se dedicó a ella con mayor entusiasmo. Y por obra de su personalidad recia, trocó la planta efímera en otra perenne, que ya está dando frutos sazonados.

No es que ignoremos las publicaciones anteriores del autor. Lleva editadas varias obras de índole política y sociológica, entre las cuales sobresale *El Pensamiento Conservador*. También se ha dedicado con empeño asiduo a la literatura, y publicó hace tiempos un tomo de poesías que se titula *Descansos del Camino*; ahora adelanta unas traducciones de poetas franceses, que brillan por su elegancia, corrección y delicada interpretación. Pero en la nueva obra escrita después de su afasia, brilla una mayor madurez mental, una meditación más profunda, una especial comprensión de los problemas nacida del reposo en la meditación. Alguien decía que la palabra se opone al pensamiento. Y esta frase, exagerada en su sentido estricto, posee un contenido de verdad comprobado.

La obra que nos ocupa comprende una serie de estudios sobre problemas sociales contemporáneos, investigando sus causas y dando la explicación de sus apariciones. Es, ante todo y por sobre todo, una crítica constructiva de los sistemas que hoy imperan. Demócrata convencido y aferrado, no confunde la democracia con los sistemas nacidos de la filosofía liberal. Para él también sería democracia una monarquía con representación popular.

Ni cree tampoco que la autoridad viene del pueblo; antes vuelve por los principios cristianos sobre el origen de ella, que sólo puede encontrarse en Dios. Así, pues, desde un punto de vista democrático hace la crítica de la democracia. Parece que no olvidara aquello de que la democracia es un sistema de gobierno perfecto para una sociedad de ángeles, y con sagaz clarividencia apunta todos los abusos y excesos que han azotado a la humanidad por merced de una democracia corrupta. Trae el proceso de las apostasias, en el cual sigue a los modernos expositores y filósofos católicos como Maritain, Solovieff y Gonzague de Reynaud, y explica todo este derrumbamiento del mundo moderno como una consecuencia del Renacimiento, de la Reforma y de la Revolución Francesa. El Renacimiento creó el humanismo, pero no un humanismo basado en la integridad de la persona. Por eso llevó a los abusos que se llamaron protestantismo y falsa democracia. Allí nace la "crisis contemporánea". Esa misma es la fuente, aunque parezca una paradoja, del comunismo. El mundo moderno, pues, está sufriendo las consecuencias de las generaciones que fueron, cuyos vicios imprimieron tara de origen a nuestros tiempos. Por eso es preciso reaccionar estableciendo un orden nuevo.

Cuáles hayan de ser los fundamentos de este orden que el mundo moderno exi-

ge y sin el cual no podrá subsistir, son objeto de otros interesantes capítulos de la obra. Se extiende en un estudio del régimen corporativo, en que trae apuntes y observaciones de mucha importancia, que contribuirán eficazmente a la discusión de este interesante sistema, base de las organizaciones modernas, y que no es sino una nueva edición, "revisada y puesta al día", de las antiguas corporaciones medioevales, que fueron la base del florecimiento durante tantos siglos. Sobre este asunto hay algunos puntos de vista discutibles, en los cuales el autor no está de acuerdo con algunos sociólogos colombianos que han abordado este tema. Pero como sobre él hoy por hoy lo que más interesa es la discusión, el libro provocará posiblemente un debate de resultados benéficos.

Tiene el autor alusiones frecuentes a las juventudes que se entusiasman con los regímenes fascistas de Italia y Alemania. Y se duele de ello, hasta cierto punto con razón. Pero es preciso tener presente una cosa que se desprende también de la lectura atenta del libro que comentamos: si la juventud colombiana, principalmente la universitaria, demuestra simpatías por los regímenes nuevos de Europa, ella no se debe en ningún modo a identidad de ideales con los regímenes totalitarios, sino al afán de conocer los elementos que pueden utilizarse en estas nuevas realizaciones en que el mundo se ha empeñado con derroche de energía y con oportunidad que los hechos demuestran. La juventud no se siente atraída por el racismo ni por el afán conquistador, ni por la materialización del Derecho, sino por las realizaciones llevadas a efecto en la organización del trabajo, en la institución de corporaciones, en la lucha contra el comunismo, en el fomento de la natalidad, en la protección a las familias, realizaciones todas estas que corresponden a ne-

cesidades de solución inaplazable entre nosotros.

Como parte final comprende la obra un estudio de las Enciclicas, principalmente de la *Rerum Novarum* y la *Quadragesimo Anno*, que son comentadas con admirable sentido social, presentándolas a todos los colombianos como la pauta que deben seguir las reformas nuestras. Acoge en un todo las doctrinas católicas y se duele de haber expuesto alguna vez doctrinas económicas liberales.

Por los comentarios que hemos hilvanado puede deducirse claramente la importancia de la obra y la oportunidad con que se edita. Reciba por ella nuestras felicitaciones sinceras el doctor Restrepo Jaramillo, quien hace parte del Claustro de esta Universidad. Que su pluma nos siga regalando con obras como esta, para que así continúe su labor constructiva, que servirá mucho a la posteridad.

José Sanín Echeverri.

TRATADO DE DIREITO INTERNACIONAL PRIVADO

Pontes de Miranda.—Rio de Janeiro.—Livraria José Olímpio.—Editora.—2 Tomos en 1/16.—Págs. 559 - XLII y 493 - XXIV.—1935.

La obra del eminente diplomático que nos honra al frente de la Legación brasileña en Colombia es verdaderamente sustancial y sustanciosa.

Son dos tomos de más de quinientas páginas cada uno, de exposición metódica, erudita y didáctica del Derecho Internacional Privado, muy útil para los estudiosos y los juristas.

La obra está dividida en siete partes, consagradas las seis primeras a discutir los principios básicos de la creación, evolución, aplicación, efectos, elementos y sistemas del Derecho Internacional Privado, especialmente europeo, deteniéndose particularmente en las teorías alemanas que estudia y critica ampliamente. Comparativamente dedica relativa poca atención al Derecho Internacional Privado americano, salvo en cuanto señala los defectos e inconvenientes de varias de las disposiciones de la codificación de La Habana o Código Bustamante.

La parte séptima, que comprende todo el tomo II, denominada: Parte Especial del Derecho Privado (Civil y Comercial), trata de estos derechos con referencias particulares a los Códigos y Leyes de la grande y noble nación a que pertenece el autor.

Anotamos que el distinguido internacionalista se pronuncia contra la tesis del Derecho Internacional Privado superestatal y adhiere al concepto de que éste debe ser y es por naturaleza estatal o interno, "nacional", separándose por tanto de la tendencia que trata de debilitar la soberanía y consagrar la ingerencia de unos estados en los asuntos de los otros con base en principios de un superderecho (*Recht über Recht*), tan peligrosa para los intereses de los países débiles y para su independencia.

No avanza sin embargo el autor por este camino todo lo que para nuestro modo de ver la vida internacional y los problemas jurídicos interestatales, consideramos necesario, lo que debería llevar, en nuestro concepto, a la adopción para nuestra América al menos, de un sistema de Derecho Internacional Privado que robusteciera el sentimiento de independencia de las patrias y de la soberanía.

nia de los pueblos, y no solamente por este aspecto, sino también en lo político y en lo económico.

Nosotros enfocamos en nuestro sistema un cambio de frente fundamental que transforma el principio básico de la extraterritorialidad de las leyes en extraterritorialidad de los hechos jurídicos, porque no concebimos que frente al concepto de la soberanía absoluta e independencia de los estados pueda hablarse de extraterritorialidad de las leyes; y, porque, ciudadanos de un país débil y deficientemente organizado, estamos en condiciones de apreciar hasta dónde puede hacerse sentir la concupiscencia de los países fuertes en la economía y aun en la libertad de aquellos, contra la cual sólo pueden oponer los países menores la barrera del Derecho.

Dentro del principio básico de la extraterritorialidad de las leyes, se esfuerza el autor por desanudar los intrincados problemas del renvío, de la calificación o cualificación, del orden público, tan útil este último dentro de los sistemas personalistas para darles vado a los conflictos y problemas que carecen de solución lógica y jurídica, pero aunque el autor indica nuevas e ingeniosas formas, la mayor parte de los problemas subsisten, porque, como el mismo lo insinúa, no debe someterse la vida a las "normas", sino las "normas" a la lógica de la vida y de la naturaleza.

Los dos tomos de la obra que el eminente internacionalista y diplomático nos envía con brillante al par que honrosa dedicatoria, por lo cual le presentamos nuestros agradecimientos, constituirán una valiosísima adquisición para los que se precian de juristas y un verdadero adorno para su biblioteca por la elegancia y nitidez de la presentación.

Alfredo Cock A.

ETICA DE LA ABOGACIA

Por *Adolfo E. Parry*.—Editorial Jurídica Argentina. — Buenos Aires. 1940.

En una Universidad como la nuestra, no puede pasar en silencio la aparición de una obra como la "Ética de la Abogacía" de que es autor el doctor Adolfo E. Parry, editada en dos volúmenes ju- gosos, en la Editorial Jurídica Argentina.

Elevada la misión del abogado en Colombia, por ley expresa, a la categoría de una función social, las responsabilidades que tiene no pueden olvidarse, para que pueda la sociedad esperar de los profesionales de leyes cuanto tiene derecho a pedirles: un poder judicial sabio e íntegro; un cuerpo de abogados sabio e íntegro; parlamentarios sabios e íntegros.

El índice de esa obra es por sí un programa completo de ética de la profesión: el respeto a la ley, la conducta digna, la dignidad en la vida privada, la defensa del prestigio de la justicia y de la profesión, el respeto a los magistrados, la compostura en las audiencias, el estilo correcto, la probidad, el reconocimiento de la responsabilidad, el desinterés, la atención a la clientela, la prudencia en la publicidad, el no emitir por la prensa concepto sobre negocios pendientes, el secreto profesional, las defensas de pobres, sin incurrir en falsedades, no defender injusticias, no prestar su concurso a operaciones de usura, estudiar ampliamente casos y expedientes, no buscar derivaciones de carácter penal, no asegurar éxito a los interesados, buscar conciliación entre ellos, no fomentar pleitos, apreciar como es debido los casos de incompatibilidades, no convenir honorarios míseros, no pedir participación en honorarios de otros colegas, ser

leal con el cliente, solidario con los colegas y limpio en el debate con el adversario; no hacer labor de obstrucción en los litigios.

Acopia el autor numerosas doctrinas sentadas por tribunales y colegios de abogados de América y Europa, principalmente de la Argentina. El órgano judicial, desde la altura de su independencia, es llamado a enseñar con toda autoridad las normas de ética. Los colegios de abogados tienen dos fines: la fraternal colaboración profesional, y mantener la dignidad de la justicia, entre los que la solicitan y los que la imparten, por la ética. Si tal extensión tiene esa cátedra de dignidad, y tal importancia, y si la obra que comento la enseña, ese libro es imponderable.

No deje de leerlo ningún estudiante que aspire a borlas doctorales.

G. Jaramillo Barrientos.

LA POSESION

Zenón Martínez.—Publicación de la Universidad Nacional del Litoral (Santa Fe - Argentina).—1939.

Bajo la dirección de este importante centro cultural argentino y como homenaje de sus discípulos de varias generaciones y de la Universidad de Santa Fe al señor Martínez, se editó la importante obra cuyo título encabeza este ligero comentario.

Inicia su estudio el autor con una detallada enunciación de las diversas teorías sobre la posesión y las principales cuestiones que de ella se derivan: ¿qué es la posesión? - ¿es un hecho o un derecho? - ¿por qué la ley protege la posesión? -, siguiendo para ello el sistema del marqués de Olivart: teorías filosóficas, históricas y

negativas, subdividiendo las primeras en: a). teorías *relativas*; b). teorías *absolutas*; y c). teorías *mixtas* o *absoluto-relativas*.

No se desanima ante semejante disparidad de opiniones y declara, en forma por demás modesta, que quiere concurrir con sus observaciones a la obra de dar interpretación auténtica a las disposiciones pertinentes del código civil argentino. Y añade:

“Renunciar al estudio de las cuestiones que envuelve la doctrina sobre posesión, importaría declarar de imposible aplicación la parte más práctica del derecho positivo”.

“La posesión es el punto de partida, la base y el objetivo final de los derechos reales; y como todo derecho patrimonial se refiere a la adquisición, transmisión y pérdida de estos últimos, puede decirse con verdad que no se concibe el orden jurídico sin la posesión. Ella es como la plataforma donde se levantan todas las demás instituciones de derecho, o como el punto de apoyo de la poderosa palanca destinada a mover el mundo jurídico”.

“Con razón ha dicho von Ihering: “Yo puedo imaginarme un estado jurídico fundado únicamente sobre la posesión..... pero no puedo concebir, en la práctica, un estado jurídico fundado únicamente sobre la propiedad, con exclusión de la protección posesoria”.

“Siendo esto así, es innegable la utilidad y aún la necesidad de fijar el verdadero concepto de la posesión, determinar sus elementos constitutivos, establecer los principios que rigen su adquisición, conservación y pérdida, señalar sus diferentes especies y los efectos que cada una produce, estudiar el fundamento y naturaleza de las acciones posesorias etc., todo ello con referencia a la doctrina de nuestra legislación positiva, cuyas prescripciones deben ser interpretadas y conciliadas con sujeción a los principios de la sana crítica jurídica”.

Hablando de los elementos substanciales de la posesión, reconoce y adhiere el señor Martínez a la opinión de Savigny: "Se está en posesión de una cosa, cuando se tiene la posibilidad no sólo de disponer de ella físicamente para sí, sino también de defenderla contra toda acción extraña. Así es como el barquero posee su barco, mas no el agua sobre la cual navega, aunque se sirve del uno y de la otra para llegar a sus fines". Pero como en contra de la tesis de Savigny, que es la de la mayoría de los romanistas de los últimos tiempos, se alza la brillantemente sostenida por Rudolf von Ihering en su conocida obra "El fundamento de la protección posesoria", el señor Martínez ensaya, desde el punto de vista histórico y filosófico, a nuestro modo de ver con éxito, la refutación de los argumentos del gran jurisconsulto alemán sobre el trascendental problema.

La naturaleza jurídica de la posesión, el fundamento de la protección posesoria, las personas capaces de poseer, las cosas que pueden ser objeto de posesión, las diversas formas que ésta puede adoptar y muchos otros interesantes puntos son los que trata don Zenón Martínez con el dominio y propiedad de un verdadero maestro. Estamos seguros de que no quedará defraudado quien al leerlo pretenda mejorar sus conocimientos sobre la materia.

G. Arango Escobar.

LOS TARASCOS

(Monografía Histórica, Etnográfica y Económica). — Imprenta Universitaria.—México, 1940.

Dentro del complejo cuadro etnográfico de la indología mexicana se encuentra el grupo de los Tarascos, al que dedica la obra cuyo título encabeza este

comentario un estudio profundo y completo, como corresponde a un país en el que abundan los restos etnológicos y las riquezas arqueológicas, por haber sido el asiento de importantes civilizaciones precolombinas.

Pero el mayor mérito de dicho libro estriba en el método monográfico de sus investigaciones, que a la vez que profundizan en cada aspecto sobresaliente de la cultura de ese pueblo nos presentan un cuadro armónico de su vida material y espiritual, de sus costumbres, sus leyes, su religión etc. Sobre todo, es de gran interés la forma evolutiva, o mejor, dinámica como se nos presenta a los Tarascos en su proceso cultural y social, desarrollado desde los tiempos primitivos hasta la época moderna.

Y es que en esta forma se descubren mejor los caracteres más importantes de la cultura de un pueblo, pudiéndose estudiar detenidamente los factores más operantes en su persistencia a través de los más grandes cambios políticos y sociales, y sobre todo en la superposición de su actual patrimonio cultural. Porque en la orientación técnica de las investigaciones modernas se exigirían los más diversos conocimientos a un solo autor, para que pudiera llevar a cabo una obra fundamental con todos los datos y observaciones que exige la adecuada reconstrucción sociológica de un pueblo, sometido a las más diversas influencias en su prolongado desarrollo.

La dirección del trabajo está a cargo del licenciado Lucio Mendieta y Núñez, Director del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional, quien recoge en una síntesis completa los estudios parciales de sus colaboradores. Todo el patrimonio cultural de los Tarascos en la época precolombina aparece allí metódicamente analizado, como también sus variaciones en el tiempo, con las adquisiciones, la superviven-

cia y los cambios registrados en la Colonia y en la vida independiente de México.

Luégo se extiende la obra en importantes monografías, que estudian las diversas épocas y los diferentes aspectos de la vida de los Tarascos. Francisco Rojas González escribe sobre la vida precolonial de aquel pueblo, y también sobre su vida en la Colonia, lo que viene a ser completado por un capítulo sobre la arquitectura colonial de la región, el que está a cargo de Fernando Parra H.

Por último, se hace una extensa relación sociológica de los Tarascos en la época actual, en estudios especializados sobre su situación y descripción geográfica, su carácter racial, la organización social y jurídica, y sobre todos los elementos de su cultura material y espiritual, hasta en los detalles menos visibles para el observador común.

Mientras se hace un estudio detenido de toda la obra y de cada una de sus interesantes secciones, como lo requiere la importancia del asunto, consignamos en esta breve nota bibliográfica su orientación y sus partes principales, y hacemos notar la necesidad de que entre nosotros se fomenten con más intensidad los estudio etnológicos, para coadyuvar a la labor que en este sentido se desarrolla en casi todos los países americanos, especialmente en México, y establecer las relaciones de nuestros numerosos datos inéditos con las avanzadas culturales indígenas del resto del continente, a cuyo conocimiento contribuyen en forma decisiva los trabajos de la intensidad e importancia del que en estas líneas hemos comentado.

Guillermo Valencia Rodas.

BREVIARIO IMPERIAL

Pablo Antonio Quadra.—Ediciones Cultura Española.—1940.

El autor de este libro es conocido en América ampliamente, pese a su edad, porque su vocabulario no se puede ignorar en esta hora grave de la humanidad y sus ideas tienen el don magnífico de lo actual y lo eterno.

Acaso no se encuentre ahora en el continente nuevo a un joven que haya luchado con más empeño, con mayor fervor, con tanta audacia y valor por los ideales de la Hispanidad, como el nicaragüense Pablo Antonio Quadra.

En años anteriores editó un libro, "Hacia la Cruz del Sur", que es un fervoroso pregón de los valores de la raza y del espíritu nuestros. Ha colaborado en numerosas revistas de ambos continentes y "Universidad Católica Bolivariana" ha honrado sus páginas con su vibrante producción. En el parlamento de su nación ha librado campañas agrias por su ideario y hace poco presenciábamos un enjuiciamiento espectacular a su nombre, hecho por las autoridades de su país, obedeciendo a inconfesables móviles, porque no se podía tolerar la erguida franqueza de Quadra, el rudo equipo de sus palabras de verdad, el hirsuto amor patrio que revelan sus empresas y el heroico acto que implica señalar orientaciones en un medio supeditado a foráneos quererres.

Pero nada podrán amenazas y empeños contra la voluntad enastada del conductor insigne. En su ademán hay suficiente fiera para domar la flaqueza de los otros, su vocabulario aguerrido no conoce palabras de transición ni transacción y sus ideas, cimentadas sobre la eternidad, no admiten el común rasero de la contemporización, ni están sometidas a revisión o duda.

Hay en su espíritu un gesto de lucha y una gesta inconforme con todo lo actual, que no podrá caducar ni opacarse hasta tanto no se logre la total implantación del propio pensamiento. Las juventudes americanas que creen y crean con él una nueva vida, un nuevo espíritu, un sentido nuevo, lo tienen como paradigma y guión, como fiel y mejor camarada en la brega emprendida.

El libro que ahora nos entrega, para propio deleite y buen alimento, es una integración de artículos y discursos pronunciados y escritos en diversas épocas en defensa del Imperio del espíritu, que constituye la Hispanidad. Lo diferente de espacio y de tiempo, tiene vertebración de iguales ideas, de idéntico pensamiento. Un mismo anhelo apasionado por ciertas normas de restauración hispanoamericana, de catolicidad, de comunidad internacional entre las naciones del mundo hispánico, de fortificación en espíritu y en poderío para defenderse de pretensiones extrañas, de disciplina aguerriada en lo ínterno, de rudo concepto jerárquico y mando fuerte, sin trabazones partidistas ni preocupaciones sectarias, todo mantenido con una mística insigne en los valores de la patria, de la raza, de la religión. El prefacio nos dará, en el propio estilo del autor, el contenido auténtico del libro: "Libro de repeticiones. Fusilería. Letanias. Flechas de una misma gavilla imperial. Libro para la juventud, para la polémica, para la esperanza. Brevedad de la estrofa, del salmo y de la pedrada. Breviario Imperial".

El concepto de Hispanidad que aprendimos a amar en la prosa profunda y robusta, práctica y martirizada de Ramiro de Maeztu, se remozó en Pablo Antonio Quadra y se hace fiera y tangible. Leer este libro es aprender la pasión de la Hispanidad, su contenido lo recogimos en Maeztu. Si éste le dio integración actual a la idea hispánica, a-

qué creó la viveza y emoción necesarias para moverla. La obra de Quadra no tolera comodidades, ama la acción, el sacrificio, la continua lucha; por eso dan deseos de leerla de pie, así de erguida y briosa es. En veces sofrena al gran poeta que hay en él y busca remansos para su vocabulario, pero es más fuerte el impulso emocional y rompe ataduras para volcarse en un magnífico sortilegio de palabras grávidas, tan grandes y bellas, como las de su egregio paisano y gran amigo de la Hispanidad, Rubén Darío. Este dio contorno profético al destino español y americano, aquél abordó el breviario poético del Imperio, ya amanecido. Ambos son gloria y logro de América.

Nosotros invitamos a leer este libro a las generaciones bolivarianas, a leerlo con unción, con pasión, con grave penetración del momento y espacio que vivimos y de la idea salvadora que entraña esta obra.

Gabriel Henao Mejía.

OCHO AÑOS DE POLÍTICA EXTERIOR DEL BRASIL

Jayme de Barros. Río de Janeiro.
1938.

Entre los países de la América Hispánica se han destacado siempre en la cuestión diplomática el Brasil y la Argentina. Acostumbrados en estas materias nuestros países a esperar rigurosos honores de turno, sometidos con bovina paciencia a las resoluciones de las potencias que llevan la personería internacional, hacía falta que alguien se apoderara de la iniciativa diplomática entre los países hispanoamericanos, y en esa lid se han disputado el puesto conductor el Brasil y la Argentina.

El libro cuyo título encabeza esta glosa busca demostrar la gran capacidad y notables méritos de la política internacional brasileña. El autor señala las características de la diplomacia de su nación, desde el año de 1930, así: "Dos transformaciones importantísimas se deben señalar en la acción de la diplomacia brasileña con posterioridad a la revolución de 1930. Es la primera, la característica eminentemente objetiva y económica que adquirió. La segunda, su intervención decidida en la política de consolidación de la paz en el Continente".

En su empeño de demostrar la eficacia de la labor diplomática de su país, enumera en primer lugar el incidente de Leticia, en el cual estamos particularmente interesados. Todo colombiano sabe de la magnífica actuación del gobierno brasileño en el conflicto con el Perú. Sus buenos oficios fueron de gran importancia y valederos para la solución oportuna de las diferencias fronterizas y evitó en mucha parte la lucha entre las dos naciones hermanas. Desde el palacio de Itamarati surgieron iniciativas fecundas para buscar el contacto diplomático y en la misma ciudad capital del Brasil, se firmó el pacto que terminó de una vez por todas las disputas territoriales entre Colombia y el Perú.

Un segundo tema tratado en esta obra es la cuestión del Chaco, punto vital de discordias, que conmovió durante muchos años la conciencia americana y en cuya solución se encontraron atareados todos los gobiernos suramericanos, que no querían contemplar impasibles una sangrienta lucha entre dos países similares por muchos aspectos y hermanos por la historia y la sangre. El gobierno del Brasil puso todo su entusiasmo, todo su fervor, todo su empeño, en la solución del conflicto y con la cooperación de otros gobiernos, logró al fin la anhelada paz entre Bolivia y Paraguay. Los es-

fuerzos del Brasil en esta cuestión son detallados con toda exactitud por el autor de la obra y su relación es una historia perfecta de lo acontecido en aquellas prolongadas vigiliias, hasta alcanzar la paz definitiva.

Jayme de Barros analiza también la posición diplomática de su país en la conferencia inter-americana de consolidación de la paz, reunida en Buenos Aires, y demuestra cómo las tesis brasileras fueron aceptadas en su gran mayoría. Fue en esa reunión precisamente en donde se definieron las dos tendencias que en materias internacionales capitanean el Brasil y la Argentina. Desde luego que nos seduce más, por más clara y altiva, la posición internacional de la gran nación argentina, pero ello no implica que la obra diplomática del Brasil carezca de méritos. Antes bien, los tiene y son muchos y su balance sería muy extenso y de calidad. De todas maneras destacamos la obra imponderable que han realizado los cancilleres brasileros y la orientación alta que el gran conductor del Brasil, Getulio Vargas, ha impuesto a su gobierno. El Brasil tiene suficientes títulos para ocupar puesto notorio y relevado en el concierto de las naciones y merece la admiración y el respeto nuestros.

En cuanto a Jayme de Barros, él ha logrado su empeño inicial de hacer conocer ampliamente la política internacional brasileras de los últimos años y el hecho de haber asistido a varias reuniones diplomáticas, en su calidad de representante de prensa, le da especial idoneidad. Naturalmente sus afectos patrióticos lo llevan por caminos de exclusivismo que en veces se hace fatigoso, pues no son únicamente las iniciativas brasileras, las que han dado un perfil de paz al continente americano y han

definido civilmente las nacionalidades y otorgado rutas de respeto y decoro internacionales a los gobiernos.

La versión de la obra al castellano tiene defectos graves, que dificultan y en veces hacen pesada su lectura. Sin embargo, recomendamos este libro, que leído sin prevenciones y sin demasiados afectos, es un índice de la vida diplomática brasileña de estos dos últimos lustros y una historia clara de sus actuaciones internacionales.

Gabriel Henao Mejía.

PRINCIPIA JURIS POLITICI

Por el P. Güenechea, S. J.—2 vol.
Roma, 1938 y 1939.

Este libro, escrito en latín, y según su autor el primer libro sistemático que sobre estos temas se escriba en la lengua de Virgilio, e intitulado "Principia Juris Politici", instruirá magníficamente a los católicos sobre los importantes problemas políticos, hoy tan debatidos.

El autor, Padre Güenechea, S. J., profesor de la Universidad Gregoriana, no quiere exponer teorías nuevas, ni hacer un libro de vasta erudición; sólo quiere dar a los sacerdotes cultos, a quienes está dedicado, un resumen de las doctrinas que en nuestra época abundan "sive in bonum, sive in malum", y explicar y probar las tesis católicas.

Aunque el método más empleado en la exposición de la materia y de sus tesis sea en este libro, el escolástico, que procede por deducciones y silogismos, sin embargo no deja el autor de emplear el método que él llama histórico.

El método escolástico, algo fatigoso por aquello de los interminables "nego assertum", "nego paritatem", "distingo", etc., tiene sin embargo grandes ventajas

como son la de no dejar nada en lo nebuloso, la de definir bien los términos, la de dividir las dificultades en tantas partes cuantas fueren necesarias, como aconsejaba Descartes; teniendo bien entendido que el autor se abstiene en absoluto de todos aquellos razonamientos ridículos, que engendró un abuso de la doctrina de la escuela y de que tanto se burló Rabelais.

Para dar una idea de cómo procede el autor en la exposición, tomo un ejemplo cualquiera, al azar: *El estado*. Comienza por darnos ciertas nociones generales; luego lo define: sociedad civil perfecta; explica luego palabra por palabra: *sociedad, civil y perfecta*. La definición es dada por el género próximo y la diferencia específica (perfecta). En un párrafo posterior expone y critica lo que él llama "definiciones minus aceptables", y sea dicho aquí entre paréntesis que la concepción de Hegel del Estado "como una idea moral, o sea un espíritu moral que se manifiesta como voluntad substancial que piensa, y se conoce a sí misma y hace todo lo que conoce", es particularmente censurada. Dice el autor: "En este conglomerado de ideas heterogéneas no se sabe decir qué prevalezca, si la obscuridad o la confusión de conceptos....".

La obra se divide en dos partes: en la primera se trata de cuestiones generales y filosóficas, a nuestro parecer las más importantes, como son la definición del Estado, sus propiedades, sus causas eficientes originarias próxima y remota, causas no originarias, causa material, causa final, la autoridad política y su origen. En todas estas cuestiones se defiende la doctrina católica con valiosos argumentos, tomados de los antiguos y modernos escolásticos, y se rebaten las tesis contrarias con serenidad y erudición.

En esta parte tiene el libro la enorme ventaja de una incomparable claridad; generalmente el autor comienza exponiendo claramente los problemas que en el capítulo se han de tratar, ayudando grandemente al curioso de estas disciplinas: porque lo propio de la filosofía no es tanto dar tal o cual solución a un problema, sino la exacta exposición y división del mismo. Y al verdadero filósofo más le importa cavilar sobre un problema exactamente comprendido y cuyos términos posee que el estudiar trabajosamente las soluciones que otros le han dado, partiendo tal vez de premisas diferentes a las suyas: en este sentido debe comprenderse la famosa frase de Pascal de que "le vrai philosophe déteste la philosophie".

Inútil y largo sería exponer de nuevo todas las tesis católicas más o menos conocidas o *intuídas*: sólo diremos que en defensa de ellas refuta el autor los principales errores modernos, como el famoso principio de nacionalidades, tan llevado y traído en estos últimos tiempos, y que tan funestas consecuencias ha ocasionado en Europa. En cuanto a la misión especial y exclusiva que periódicamente ciertos pueblos se quieren abrogar, el autor nos contesta con San Agustín: "No negamos que a veces Dios se ha servido de ciertos pueblos para obtener ciertos fines, pero el fin divino es *extrínseco* y no *intrínseco* o nativo de aquellos pueblos, como debieran probar los adversarios". Sostiene que los miembros del Estado, o sea la causa material del mismo no son los individuos singulares, sino las *familias* y los *complejos* sociales. En efecto, cuando el estado por cualquier causa deja de existir, en qué se resuelve? En familias, no en individuos.

La segunda parte es más bien expositiva y trata de la constitución del Estado en concreto y de cómo funcionan ac-

tualmente las tan diversas y entremezcladas formas de gobierno que vive el mundo de hoy. En esta parte, sobre todo, da pruebas el autor de su grande erudición, al citar a cada momento lo que disponen sobre los diferentes temas casi todas las constituciones del mundo.

La cuestión compleja de las formas de gobierno está tratada con particular acierto: En abstracto puede decirse que es bueno aquel gobierno que trata de conseguir el fin que es propio a la cosa pública. En una esfera menos elevada, y en la cual ya se mezclan consideraciones empíricas, parece el autor dar sus simpatías a la monarquía constitucional. Y en concreto, puramente, nos aconseja estudiar las circunstancias particulares de cada pueblo: traducimos esta elegante frase de Mariana, citada por el autor, para ilustrar este último aserto: "No siempre están todos de acuerdo sobre lo más digno y elegante: ni en los vestidos, ni en los calzados, ni en las habitaciones; cosa igual pareceme acontece también en la forma de gobierno: no todos los pueblos, ni por sus costumbres, ni por sus instituciones pueden recibir una idéntica forma de gobierno, aunque ésta sea la más digna y la mejor".

Por su claridad y precisión, y por la doctrina rectamente católica que contiene, este libro merece los más grandes elogios de parte de los que aman nuestra fe. El disipa tantos errores corrientes en nuestro tiempo y afianza las tesis que sobre cuestiones de tanto peso sostiene y ha sostenido siempre la Iglesia católica. Formulamos esta sugestión: que alguien traduzca la obra a nuestra lengua, seguro de prestar así un gran servicio a la juventud universitaria.

Lucrecio Jaramillo Vélez.

UN VIAJE Y SEIS RETRATOS

Por *Mariano Picón Salas*. — Cuadernos Literarios de la "Asociación de Escritores Venezolanos". — Editorial Elite. — Caracas, Venezuela, 1940.

"Un Viaje y Seis Retratos" es una colección de estampas emocionales. Allí, en el cuaderno de Mariano Picón Salas, encontramos resumidas muchas de las vitales impresiones que constituyeron para él el motivo de nuevo enriquecimiento de su personal sensibilidad. Su trayectoria literaria está representada por una decena de obras en torno a los diversos fenómenos de la cultura y del porvenir americano. Ha pretendido con su bucear en inquietudes y en sentimientos nuevos encontrar el camino que corresponda a las urgencias impuestas por nuestra posición mundial.

En "Un Viaje y Seis Retratos" precisamente encontramos cumplido ese propósito. En el capítulo primero tenemos enfocado el problema del "misterio americano". En torno a un viaje al Perú saca sagaces conclusiones que vienen a contribuir al desarrollo, a la ampliación, inclusive a la rectificación, de las apreciaciones en torno a América. Picón Salas se detiene en el análisis de nuestros problemas, que los penetra por las sugerencias que le entrega el sólo caminar por diversos caminos. Y esta intención de encontrarse con nuevos problemas, de enfocarlos en un análisis severo sin caer en la grotesca trascendentalidad de muchos "americanistas", es debida al cumplimiento que hace del viajero, hombre de ansias, que tiene hondo deseo de captar matices, de amparar la vida en sus pupilas. "Viajero — según su legítima expresión — un hombre para quien mirar ya constituye goce y acontecimien-

to". Eduardo Caballero Escobar escribió una página en torno a las ciudades suramericanas para encontrar perfiles, gestos y rasgos que corresponden a un profundo sentido telúrico, y poder clasificar, atendiendo a la arquitectura, los matices esenciales a nuestra idiosincracia. Picón Salas trae una nueva interpretación de la América. No desdén el atisbo de los minúsculos detalles ni olvida enfocar los agrios problemas económicos. Desde la visión amable del paisaje hasta la comparación intrincada de los choques que ha sufrido el desenvolvimiento de nuestra economía. Él lo dice con sencilla emoción, en frases que pudieran resumir el capítulo inicial, el fondo donde se han de destacar —después— los seis retratos de hombres nuestros, que integran el resto del libro: "América se penetra por grados de latitud ya que no es tanto la cultura lo que separa los pueblos como el medio telúrico, la geografía y la sangre... lo que constituye América son el paisaje, las hembras y las comidas.... En los Andes nació la economía vital a que se suele llamar cultura.... A una economía organizada, arraigada en la tierra, la sucedió una economía fungible proyectada hacia España....". Mariano Picón Salas llega a plantear el problema de la economía de las oficinas y la economía natural que rige la vida de nuestros pueblos. El planteamiento de estos problemas, que son las bases esenciales, sin que pierdan interés las observaciones adjetivas en torno a su viaje, están encaminadas a buscar la constitución de una cultura en nuestro continente. El conoce ampliamente la sentencia de que una cultura se expresa por una filosofía y un arte peculiares, y ello precisamente le impone esa inquieta persistencia en buscar los motivos que han suspendido el transcurso natural de nuestro proceso vital en lo espiritual.

Bibliografía.

Los seis retratos que constituyen el resto del cuaderno, pulcramente editado por la "Asociación de Escritores Venezolanos", dan la sensación de haberlos estudiado con el ánimo de dar una completa visión de las inquietudes que embargan a los hombres de estos pueblos. Naturalmente que ello no es así, pero la intención que nosotros enunciamos tiene cabal cumplimiento. Fuera de que podemos declarar que en todos los americanos, esencialmente en los hombres dedicados a los menesteres mentales, prevalecen esas características. "Los Anticristos" es su segundo capítulo. Es un resumen, un apretado haz de reflexiones urgentes que nacen en la confusión, en el caoticismo actual. Allí, lo que ambicionaba Paul Valéry, reunir las obras culturales para que se libren del paso apocalíptico. Casi lo que obligó a Vicente Huidobro a escribir "La Próxima". La inquietud de ese retrato es universal, es immanente al hombre inteligente de América. La estampa de Sarmiento tiene el vigor, tiene la altura que corresponde al constructor. Luis Alberto Sánchez decía que su impulso vital — el de Sarmiento, naturalmente — es antiguo. Y hoy día en la silueta de Picón Salas, que olvida las obras de Armado Donoso, de Lugones y de Anibal Ponce, aparece Sarmiento revestido de su fuerte imperio señorial. De lo que determinaba su fuerte voluntad de crear. Domingo Faustino Sarmiento es un símbolo cargado de las potencias creadoras impues-

tas por las relaciones con Europa. Pero su gesto y su voz son auténticas, realmente americanas. Los capítulos que Picón Salas dedica al Arzobispo Errázuriz, a Pablo Neruda, al extraño artista venezolano Armando Reverón y la carta en que habla del errabundaje en la época de su formación espiritual, escrita a Pedro Sotillo, son páginas de las cuales, dentro de un estilo de nueva circulación, nos encontramos con el problema americano. El problema espiritual, la lucha agónica de los hombres tropicales. Sin recurrir a Waldo Frank, ni al conde de Keyserling, ni a las reflexiones americanas de Manuel Ugarte, sino confrontando al hombre americano, tiene oportunidad de expresar juicios críticos sobre poesía y arte pictórico, sobre el ambiente, sobre la "latitud", que es lo que determina a América según su propia ambición.

Mariano Picón Salas tiene una visión nueva de América, remozada en el estudio de nuestras propias vivencias. No ha recurrido a Europa en busca de soluciones a los problemas humanos que nuestra América presenta. Su cuaderno, que pudiera ser más orgánico, es una manera de hojear esencias y repasar productos vitales. De invitar, sencillamente, al estudio de nuestros propios intereses. Es casi el compromiso de cumplir su sentencia: "Viajero es un hombre para quien el sólo mirar ya constituye goce y acontecimiento".

Otto Morales Benítez.